

política municipal

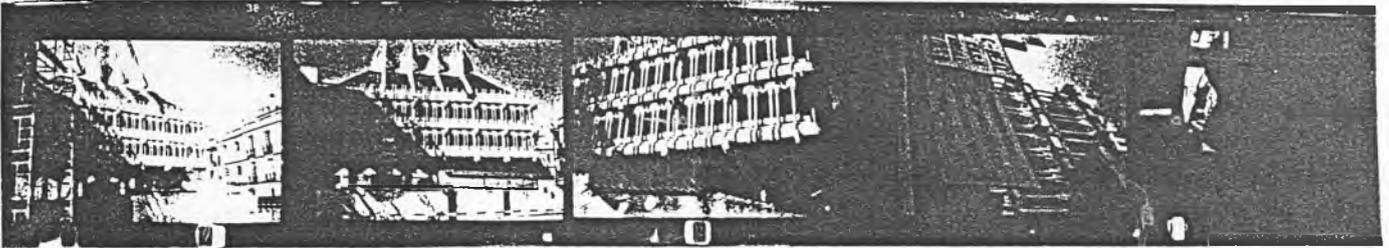
CUANDO LA COCHAMBRE INVADIO CIUDAD REAL.

No hace mucho se abandonó la sana costumbre de obligar, mediante bando de la Alcaldía, a adamentar las fachadas de las casas y edificios de Ciudad Real.

El resultado de tal abandono está a la vista. Casas, incluso en Plazas y calles de importancia, parecen polvorones de Pascua en un estercolero. Y por razones de seguridad vial y no sólo por las puramente estéticas, que también son importantes imponer medidas drásticas para subsanar este desaguisado.

Se ha requerido al Alcalde desde hace más de un año y especialmente antes de las Fiestas de Agosto, con resultado negativo.

Sólo con poner en ejecución lo preceptuado en el artículo 10 del Reglamento de Disciplina Urbanística se podría solucionar esta vergüenza. Sin embargo con ello se está favoreciendo a las ruinas encubiertas, en algunos casos, para posteriormente proceder al lanzamiento de unos inquilinos de renta antigua que son algo molestos para la propiedad. Y en otros casos se mantienen propiedades desocupadas, con un ánimo especulativo sin la menor contrapartida. Y es curioso observar, como regla general, que son las propiedades inmuebles de más valor económico, las más centradas las que más abandonadas están. ¿Por qué?. La solución el año que viene si Dios quiere.



pleno

En el Pleno de la Corporación municipal del pasado día 24 de febrero se aprobaron, con el voto en contra de los 8 concejales socialistas y el favorable de los restantes grupos, las nuevas tarifas del servicio de aguas, que suponen un conjunto de aumentos de precio superiores al 130% de las existentes.

El tema fue objeto de vivo debate entre los portavoces de UCD y del PSOE, defendiendo posturas radicalmente contrarias con respecto a la subida, que para el primer grupo estaba plenamente justificada por los costos del servicio y para el segundo, el grupo socialista, no aparecía totalmente justificado el incremento por razones no sólo técnicas sino de política tributaria de la Corporación.

Por razones de repercusión de costos y en base a ese principio deberían de haber repercutido en las tarifas el coste de la traída de agua desde Daimiel, en lugar de cargarla a los presupuestos del MOPU, y entonces el precio de la mala agua sería tan desorbita-

do, que la rentabilidad política de la operación se hubiera deshecho.

Otro segundo punto de interés a la hora de discrepar sobre los cálculos efectuados se refería a la operación de incidencia del aumento del coste de la energía eléctrica, que se calculaba en un 20%, cuando todos sabemos que sólo ha sido del 12% (y aún así nos parece exagerado). Este 8% de más no lo encontramos en forma alguna justificado.

El tercer punto de discrepancia aludía a lo que ya en febrero de 1980 cuando nos opusimos a que se privatizara la gestión del servicio, anunciamos los socialistas; que los costes se iban a disparar y las nuevas tarifas nos han venido a dar la razón.

El cuarto punto de discrepancia, este último asumido parcialmente por quienes votaron a favor de las nuevas tarifas, hacía referencia al hecho de que en el cálculo primitivo, que se nos expuso en el anterior Pleno, el Ayuntamiento no paga el agua que consume en riegos y en sus dependencias. Ello suponía gravar con un 12% más,